

# (Des)cortesía, imagen y performance en el intercambio comunicativo de los diputados mexicanos

José María Infante /María Eugenia Flores Treviño  
*Universidad Autónoma de Nuevo León.*

## Resumen

Este trabajo forma parte de una investigación sobre discurso político en México iniciada en 2008. En él se estudia el hecho comunicativo ocurrido el 10 de marzo de 2010, cuando la Cámara de Diputados mexicana presenció un debate histórico, no tanto por los temas en discusión, sino por el conjunto de insultos, ataques y otras formas de enfrentamientos entre un elevado número de diputados de los tres grupos mayoritarios, comportamientos de los que no quedaron excluidos los representantes de otras agrupaciones menores. La transgresión a los rituales de cortesía y a las expectativas de civilidad que acompañaron a los intercambios celebrados en ese espacio fue notable. Entre los calificativos intercambiados figuran “gays” “perversos”, “asesinos”, “borrachos”, “espurios”, y otros. Además, se arrojaron monedas desde una y otra banca; hubo gritos, chiflidos, aullidos y manoteos. Se realizaron burlas, parodias y agresiones indiscriminadas. La sesión estaba convocada para analizar temas rutinarios; uno de ellos, un acuerdo previamente firmado en comisiones entre los sectores de dos partidos políticos mayoritarios sobre la distribución de subsidios destinados a la seguridad en los municipios. Fue en la discusión de ese acuerdo donde estalló el conflicto y se produjo el intercambio comunicativo, documentado en los medios, y que estudiamos a partir de distintos tipos discursivos referentes a este asunto. Lo hacemos revisando las microestructuras semánticas (Van Dijk , 1980 ) y las acciones lingüísticas realizadas, y con apoyo en propuestas sobre la imagen y los marcos sociales (Goffman ([1963]2006); sobre las acciones características del discurso político (Chilton y Schäffner, 2000, Blas Arroyo, 2001) que aquí se examina con el propósito de describir sus estrategias de interacción verbales (Austin, [1962]1981, Kaul. 2005) y no verbales (Guiraud [1971]1999, Knapp, 2005) para ofrecer una aproximación a las características del discurso político mexicano. Las dos funciones del discurso político predominantes en este evento fueron la coerción y la deslegitimación, a más de los actos descortesados documentados.

**Palabras clave:** (Des) cortesía, discurso político, interacción verbal y no verbal.

## 1 Introducción

El estudio del ejercicio del poder a través de las instituciones y las coacciones culturales y sociales en el individuo no es un asunto nuevo. En México es muy frecuente encontrarlo en el discurso político. Sin embargo, la situación de análisis que se estudia en este trabajo, destaca por su singularidad. Se examina un evento comunicativo ocurrido en marzo de 2010, en la cámara de diputados mexicana, donde, a más de celebrarse un debate entre los tres grupos políticos mayoritarios y otros representantes de minorías, se desarrollaron interacciones comunicativas matizadas por la agresión y la descortesía entre numerosos diputados.

El estudio forma parte de una investigación en desarrollo (Flores e Infante, 2009, 2010 y 2011) sobre discurso político, cuyo corpus básico está constituido por más de 400 artículos tomados de medios mexicanos que tienen circulación local y nacional; la selección textual estuvo determinada por el tema, sin consideración de criterios aleatorios de representatividad. Los avances de esta indagación se han expuesto en diversos eventos internacionales y divulgado en distintas publicaciones científicas (Flores e Infante, 2009 y 2010). De acuerdo con los propósitos de este trabajo, la muestra se constituye por doce diversos artículos de prensa aparecidos en medios de comunicación mexicanos: *El Norte*, *Excelsior*, *La Jornada*, *La Crónica de hoy*, *Milenio hoy*. Como fuente adicional, se cuenta con la versión estenográfica

de 46 páginas tomada del informe oficial de la Cámara de Diputados del gobierno mexicano y por la publicación en el Diario de los Debates de dicha Cámara.<sup>1</sup>

Este trabajo analiza los discursos (Charaudeau, 2000) emitidos en una sesión celebrada el 10 de marzo en la Cámara de Diputados; se revisan los conceptos de performatividad, estigma, y marco social de Erving Goffman ([1963] 2006); los mecanismos retóricos utilizados (Blas Arroyo, 2001; Perelmann y Olbretchs-Tyteca, [1989]1994) y la validez de su uso (Chilton y Schafner, 2000; Van Dijk, 2009), no desde la perspectiva ética sino del efecto perlocutivo (Austin, [1962]1981) y semiótico (Guiraud, [1971]1999; Knapp, 2005), así como desde la (des)cortesía (Flores e Infante, 2008, 2009; Kaul, 2005). La metodología empleada fue la revisión de estos aspectos a partir del estudio de las microestructuras semánticas (Van Dijk , 1980 ) de los textos y la segmentación de los discursos en las acciones lingüísticas que los constituyen.

Como ya se ha apuntado (Vázquez M., 2006, 2010) el estudio de la política es, primordialmente, un estudio sobre las formas de comunicación de los agentes del sistema político; partimos del supuesto de que se trata de sistemas de comunicación que a su vez pueden tener como componente principal el lenguaje pero que no se agotan en éste. También, que un sistema político no se reduce a formas de comunicación sino más bien que se organiza a partir del uso y la distribución del poder social y que los sistemas de comunicación usados reflejan y representan esas formas de intercambio de poder. Por tanto, un estudio de los mecanismos puestos en juego implica adoptar una perspectiva multidisciplinaria. Los intercambios entre agentes en política conllevan elementos ideológicos, lucha por el poder, implantación de políticas, búsqueda de cierto tipo de orden, asociaciones entre individuos y sectores, resistencia y represión; aspectos todos que van más allá del análisis lingüístico.

## 2 Sobre el evento comunicativo

El centro de interés de este estudio es describir las distintas estrategias discursivas empleadas en el debate político. Es pertinente precisar que, discurso político se entiende aquí en el sentido propuesto por Blas Arroyo (2001), como un tipo de discurso en el que hay una confrontación cuyas reglas difieren de las empleadas habitualmente y, sin embargo, aunque no existe un código sobre la forma del debate, concordamos con este autor, en que deberá estudiarse dentro del seno de la retórica interpersonal, tal como fue propuesta por Leech (1997), ya que se analizan las estrategias que los locutores emplean en su interacción comunicativa. Estamos de acuerdo con Blas Arroyo (2001:11) en que en esta clase de discurso “el comportamiento descortés —y no la cortesía—representa justamente la norma”.

El 10 de marzo de 2011 se suscitó una sesión singular en el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde sesiona la Cámara de Diputados, en la ciudad de México. En ella, y a propósito de las provocaciones y retos emitidos por el diputado César Nava del Partido Acción Nacional, se desarrolló el evento comunicativo que estudiamos. En el relato de Merlos y Jiménez (2011):

### (1)

César Nava, presidente nacional del PAN, fue el primero en pedir la palabra y abrir el segundo día de discrepancias generado por el acuerdo político entre el PAN y el PRI [Partido Revolucionario Institucional]. Acusó de mentirosos a la líder del tricolor Beatriz Paredes, y al gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto.

---

<sup>1</sup> El propósito de emplear fuentes primarias y secundarias en este trabajo, resulta del interés por contar con la descripción más fidedigna de la situación comunicativa en estudio, ya que en la versión estenográfica, por ejemplo, aunque es la “oficial”, se editan y eliminan las agresiones y difemismos que en la sesión se pronunciaron, lo cual demerita su objetividad para los fines de este estudio. En cambio, los artículos periodísticos, que no están sujetos a esta censura, describen fielmente lo ahí ocurrido. Para asegurarnos de que es así, se cotejaron distintas versiones del hecho en diversas fuentes.

(2)

Paredes respondió al panista y los priístas le dedicaron una rechifla al legislador.

La acusación de mentirosos era una reacción a la imputación que de mentiroso le habían hecho el día anterior los legisladores priístas. Esta táctica del *tu quoque*, un vicio infantil del debate político, es usada con mucha frecuencia entre los políticos mexicanos; en este debate, de hecho, se repitió en varias ocasiones. A partir de ahí, se desató una serie de interacciones comunicativas que al final de la sesión algunos lamentaron, pidiendo y ofreciendo disculpas, aunque los principales incitadores mantuvieron silencio.

## 2.1 Las acciones lingüísticas

Dentro de la dimensión pragmática, y para fines de esta indagación, es pertinente retomar la propuesta de Austin ([1962]1981) en la cual aborda las fases del acto de habla. Describe el evento constituido por tres etapas: acto locutorio<sup>2</sup>, ilocutorio y perlocutorio. Decir algo, o sea producir un acto locutorio, es conjuntar un grupo de sentidos donde se vinculan o combinan tres actos: 1.º se emiten ciertos sonidos, un acto “fonético”; 2.º un acto “fático”, los ruidos emitidos son de cierto tipo, pertenecen a un vocabulario determinado y son presentados en una construcción determinada, o sea una gramática, y 3.º, esos términos se usan con cierto sentido y referencia, lo que constituye un acto “rético”. El acto fático, la emisión de un *pheme*, es una unidad de lenguaje, y de acuerdo con Austin presenta una deficiencia típica que consiste en carecer de sentido, mientras que el acto rético (*rheme*) es una unidad de habla y su deficiencia típica es ser vago u oscuro.

Como se sabe, el acto ilocutorio como tal es independiente de la situación de discurso, es sólo un objeto abstracto al que es necesario articular con una enunciación. A juicio de Austin, de todas maneras, estas diferencias no nos permiten distinguir las expresiones constatativas de las expresiones performativas<sup>3</sup>. De esta manera, cada enunciado es un constructo compuesto por estos tres aspectos: uno que podría catalogarse como interno o sistémico (acto locutivo), uno externo, volitivo (acto ilocutivo) y, otro extralingüístico (acto perlocutivo).

El estudio de las acciones (des)cortesas, se efectúa con apoyo en la propuesta de Austin y retomamos la disertación de Hutcheon (1992) en la que alude al intento reciente de la pragmática<sup>4</sup> por definir el acto de habla como algo situado (Hutcheon, 1992:174), tal acepción implica un alejamiento del modelo estático jakobsoniano, y un acercamiento a un sistema cuyas coordenadas serían menos exclusivamente lingüísticas. Interesa a este trabajo, su propuesta de que una investigación de la contextualización semántica de las acciones (des)cortesas, se interesaría forzosamente en esta noción de *acto situado*. Para hacer un análisis de actos realizativos y perlocutivos correspondientes a insultos verbales y actos de habla descortesas, segmentamos la muestra en los actos de habla que la forman y procedimos al estudio e interpretación de acuerdo con la teoría. El proceso utilizado<sup>5</sup>, permitió la aproximación al análisis de la discusión entre los diversos oradores (de quienes subieron a la tribuna y quienes se mantenían en sus

---

<sup>2</sup> Hemos mantenido las expresiones ‘locutorio’, ‘ilocutorio’ y ‘perlocutorio’ siguiendo la tradición de las traducciones que provienen del francés (Ducrot y Todorov, 1978), pero la versión española del texto de Austin ([1962]1981) se menciona ‘locucionario’, ‘ilocucionario’ y ‘perlocucionario’.

<sup>3</sup> En la traducción consultada se mencionan como realizativas.

<sup>4</sup> Se refiere a la idea de Catherine Kerbrat Orecchioni quien en 1980 propone una ampliación del modelo de Jakobson, y señala que en una situación de comunicación (como puede ser en el caso que se revisa) el emisor y receptor están ejecutando simultáneamente sus respectivas competencias al producir e interpretar mensajes verbales y no verbales, por lo cual uno y otro se transfieren los roles de emisor y receptor. Hutcheon (1992: 174).

<sup>5</sup> Primeramente se identifican en los discursos las microestructuras semánticas y sus correspondientes actos de habla, los cuales constituyen el macroacto de(des)cortesía en ese fragmento de la enunciación, para efectuar la segmentación. Enseguida, se revisa y delimita su estructura, siguiendo el modelo propuesto por John Searle, quien presenta como mínimas tres reglas para estudiar los actos de habla: *Preparatoria*, que se refiere al presupuesto o pre-construido sobre el que se construye y ejecuta el acto de habla; de *Sinceridad*, grado de veracidad subsistente; y *Esencial*, cualidad central del acto comunicativo (Acero *et alia*, 1992:74)

puestos en el recinto), así como los intercambios verbales y no verbales que sostuvieron los funcionarios de las diversas facciones desde sus curules, se constituyeron en un intercambio comunicativo signado por ofensas, injurias, acusaciones y otros actos lingüísticos que enseguida se describen:

A. En esta sesión de la Cámara de Diputados se efectuaron numerosas **acusaciones**, en su mayoría caracterizadas por la descortesía:

(3)

“O sea que sí se robó la presidencia, que sí es ilegítimo, o sea que sí está usurpando el cargo que no le corresponde” *Diputado Gerardo Fernández Noroña* (Salazar, Simonet y Estrop, 2010).

(4)

“[El presidente Felipe] Calderón inició mal, inició cuestionado sobre su legitimidad, porque, como dice el diputado Noroña, se robó la presidencia, se la llevó, porque no era de él, porque no ganó, porque es espurio”: *Rubén Moreira, diputado del PRI* (Salazar, Simonet y Estrop, 2010a).

(5)

“Calderón es presidente precisamente por el voto y el respaldo ciudadano (...) aunque les duela” (Salazar, Simonet y Estrop, 2010a).

(6)

“No lo digo yo, lo dicen muchos medios [Enrique Peña Nieto] está acusado de haber matado a su mujer” *Diputada María Elena Pérez de Tejada* (Garduño y Méndez, 2010).

(7)

“Es la gran oportunidad para desenmascarar a quienes siguen mintiendo y siguen representando la cultura del fraude, la falsificación y el engaño. Porque 70 años no se han olvidado...” *Diputado César Nava* (Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 10 de marzo de 2010:6)

Retomamos el criterio austiniiano (con fines didácticos) de explicitar cada fase de las acciones lingüísticas, para exponer nuestros hallazgos: Como se observa en la fase locutiva, hay acusaciones de robo, de usurpación de funciones, de asesinato, de falseamiento y mentira proferidas por diversos políticos de los distintos partidos ahí reunidos, estos hechos tuvieron como resultado perlocutivo la respuesta a las acusaciones con otras imputaciones y con ofensas por parte de los aludidos. Por otra parte, este tipo de discurso posee una serie de funciones estratégicas distintivas, las que, según Paul Chilton y Christina Schäffner (2000), pueden ser clasificadas en coerción, resistencia, oposición y protesta; encubrimientos y legitimación y deslegitimación.

En los ejemplos elegidos (3), (4), y (7) existe mayoritariamente *deslegitimación*; distinguida por los autores como muy cercana a la coerción, en cuanto es definida como un proceso en el que “los otros [...], oposición institucional [...] deben ser presentados negativamente, para lo cual se recurre a técnicas tales como: utilizar ideas de diferencia y fronteras, y actos de habla como culpar, acusar, insultar, etc.,” (Chilton y Schäffner, 2000: 306) dichas acciones se encuentran en los ejemplos referidos en cuanto se acusa de robo (3 y 4) y fraude (7) a Felipe Calderón. Además, en (4) un representante del PRI utiliza un tópico que ha sido utilizado por el líder de otro partido para justificar protestas callejeras y el uso de insultos al presidente de México; por otra parte, su propio partido nunca había usado públicamente ese argumento y se adhiere a Fernández Noroña, con quien su partido siempre había tenido relaciones agresivas ¿El enemigo de mi enemigo es mi amigo o absoluta falta de ética y de coherencia?

En (6) aparece otro elemento típico del discurso político: asumir un rumor como cierto sin ninguna prueba fehaciente. El argumento, por otra parte, es la expresión de la falacia *ad hominem* y además, no tenía nada que ver con el tema en discusión, sólo se trataba de un ataque personal a un contrincante. De todas maneras, además de las reacciones directas que suscitó (se le gritó “¡Bájate, mentirosa!”, “¡falseadora!”, “¡vieja chismosa!”), también fue obligada a solicitar que se retirara su expresión del diario de debates y dijo “Voy a contestar, señor presidente. Bien, dije yo que no lo digo sólo yo, sino lo dicen los medios, y les voy a seguir contestando, permítanme. Conocí a la señora, y fue una dama, y por ella lo retiro, no por el gobernador [Enrique Peña Nieto, en ese momento gobernador del estado de México]” (Garduño y Méndez, 2010).

En cambio, en el ejemplo (5) se observa la *legitimación*, donde aparecen las técnicas descritas por los autores: “argumentos sobre los deseos de los votantes, principios ideológicos generales, la proyección de un liderazgo carismático, (...) la autopresentación positiva” (Chilton y Schäffner, 2008: 306), así como los argumentos *éticos*, “ligados a la persona del locutor (su autoridad, su *ethos*)” (Charaudeau y Maingueneau, [2002]2005: 52).

Cabe señalar que puede encontrarse más de una estrategia en un solo enunciado, en cuanto existe, como en los casos (3), (4), y (7), además de la deslegitimación, arriba ilustrada, también la función de *coerción* (Chilton y Schäffner 2000: 305), que ocurre cuando

los actores políticos actúan coercitivamente en el discurso al disponer la prioridad de los asuntos, seleccionar temas de conversación, colocarse a sí y colocar a los demás en situaciones específicas, suponer realidades que los oyentes se ven obligados a aceptar, aunque sea en forma provisional para poder procesar el acto de habla .

Tal como puede observarse en la aplicación (7).

B. Se documentan, asimismo, algunos de los **insultos** verbales proferidos por uno y otro diputado:

(8)

“Nava no sostiene lo que dice y lo que hace. Es un cobarde y un mentiroso” *Diputado David Penchyna* (Salazar, Simonet y Estrop, 2010b).

(9)

“No cabe duda, César, que es usted conocido como el Pinocho o El mentiritas” *Diputado Héctor Guevara* (Salazar, Simonet y Estrop, 2010b).

(9 a)

En respuesta, a grito abierto los priístas le dijeron a Nava. “¡Pinocho, Pinocho!” (Samaniego, 2010)

(10)

“Señor diputado, en su participación usted ha expresado en repetidas ocasiones el mentir y el mentir y el mentir. Hay una técnica que se usa en servidores públicos que es el polígrafo. Yo quisiera, que por su conducto le preguntara a su presidenta si estaría dispuesta a someterse al polígrafo” *Diputado Luis Carlos Meillón* (Crónica Parlamentaria, Cámara de Diputados, LXI/2010:14).

(11)

“En razón de que el señor (Nava) aceptó ir al polígrafo, que le pregunte si es mejor que acuda al alcoholímetro, porque sé que su actuar sólo es producto de una gente en ese estado” *Diputada Sofía Castro* (Salazar, Simonet y Estrop, 2010a).

(11 a)

Más brava, la oaxaqueña Sofía Castro le soltó varias veces en voz alta el infamante: “¡Puto!, puto, puto!”(Samaniego, 2010).

(12)

“Ese pinocho estaba bien sentado ayer (martes), porque 70 años de mentira, falsificación y fraude, no se borran con un copete y con gel” *Diputado César Nava* (Blancas, 2010).

(13)

“La alianza pervertida, casi gay, que tienen entre PRD y PAN [...] Y miren que yo tengo una gran admiración por los gays, tan extraña, tan extraña” *Diputado priísta Oscar Levín Coppel* (Sánchez 2010)

En estos segmentos se ilustra cómo el discurso puede presentarse recurriendo a estrategias retóricas descortesas; nos apoyamos en Silvia Kaul (2005: 166), quien habla de la afiliación exacerbada “en el sector de la descortesía, entendida como verse y ser visto como adepto al grupo, hasta el punto de elegir la descortesía en su defensa”, como ocurre en (8) y (11).

Por otra parte, en (9), (9 a) y (12), se ha usado la estrategia retórica del ridículo para demostrar la incompatibilidad de una tesis. Coincidimos en la postura de Perelman y Olbrechts-Tyteca ([1987]1994: 321), quienes lo definen como “aquello que merece ser sancionado con la risa”. La risa originada de esta manera, es una hilaridad que distancia, es la “*rire d'exclusion (risa de exclusión)*”, expresión que Perelman y Olbrechts-Tyteca toman de Dupréel (Perelman y Olbrechts-Tyteca, [1987]1994:321). En estos ejemplos, el empleo del ridículo coincide con los fines que señalan estos autores, pues se emplea como “una forma de condenar una conducta excéntrica, que no se juzga bastante grave o peligrosa para reprimirla por medios más violentos” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, [1987]1994: 322). En el segmento (12), se observa el uso de la descortesía por afiliación exacerbada, en la que el hablante ha hecho patente su total oposición a lo dicho y la manifiesta con el uso de insultos emitidos ante el pleno. Como apunta Kaul (2005), se trata de responder a un estado de desequilibrio en pos de la prevalencia de la propia cosmovisión y de degradar la imagen del sujeto referido. En este caso se recurre a una metonimia, ya que le designa con el nombre del personaje de un cuento infantil famoso por sus mentiras y, además, hace alusión peyorativa a la imagen visual que proyecta el político aludido<sup>6</sup>.

En las aplicaciones (10), (11 a) y (11) existe la descortesía intergrupala que estudia Kaul (2005:166) en que el emisor emplea una descortesía de “fustigación por afiliación exacerbada, con propósito de lesión para la imagen del oyente”, que realiza para mostrar su cohesión con el grupo y su oposición con respecto al líder político aludido. Los diputados han degradado la imagen social del aludido, al sugerir los procedimientos que se aplican a los inculpados o delincuentes para comprobar la veracidad de su discurso o su sobriedad, ignorando tanto los fueros de privilegio de que gozan sus colegas, como el hecho de que son representantes de la nación en ese organismo. Además en (11) y (11 a), *al atacar al líder de su mismo partido*, la diputada Castro emplea lo que Kaul designa como

[...] *refractoriedad* (...), entendida como la autonomía exacerbada de verse y ser visto como *opositor* al grupo, en una actitud rebelde respecto de aquello que suscita su oposición. Es una descortesía de fustigación que

---

<sup>6</sup> Quien se había hecho famoso por su vinculación sentimental con una actriz de novelas de televisión, así como por ser “guapo”. Entre las aclamaciones lanzadas a este político por sus adeptos, se encuentra una que reza: “Enrique, bombón, te quiero en mi colchón”, en la cual se implican connotaciones sexuales, a la vez que se alude al atractivo físico del sujeto. Una de las designaciones despectivas para Peña Nieto en la campaña electoral por parte de sus opositores fue la de “el copete”, por alusión a su estilo de peinado, pero que sus seguidores usaron para identificarse mediante un dibujo recortado ligado a una pértiga, que levantaban en las manifestaciones, transformando el insulto en su antítesis.

emplea el hablante descortés para responder a un estado de desequilibrio o entablarlo en pos (...) de sus requerimientos de imagen, en detrimento del oyente afiliado a su propio grupo” (2005: 166)

En el implícito (Ducrot, [1980]1982) que subyace a la solicitud de Castro, se encuentran la acusación e insulto al diputado Nava referente a una adicción al alcohol.

El fragmento (13), además del empleo de la adjetivación que caracteriza irónicamente a la alianza referida como “enigmática”, comparte con (11a) el uso de una metáfora sexual para agredir. Utiliza una argumentación típica del pensamiento prejuicioso (van Dijk 1984), la de contrargumentar para anticiparse a las posibles objeciones. Pero además, el implícito es que una unión gay es, como mínimo, anormal (pervertida) y de allí una base claramente ideológica relacionada con el pensamiento autoritario que la reprime o tiene una visión distorsionada de ella (Frenkel-Brunswick 1950).

Existen numerosas acciones lingüísticas: defensas, argumentaciones, burlas, sátiras, llamadas de atención y demás, en el evento comunicativo en estudio. Sin embargo, también se presentan diversas actitudes no verbales que nos interesa abordar. En todo proceso de intercambio simbólico (y la interacción entre dos o más personas es uno de ellos) se dan procesos de percepción del otro que están repletos de errores y de ideas preconcebidas o prejuicios. Se trata de un proceso de co-construcción de la imagen (in)necesario para las relaciones entre seres humanos y que en muchas ocasiones produce efectos perversos (Jaspars y Hewstone, [1984]1986). Los juicios que formulamos sobre nuestra propia persona y sobre los demás suelen ser erróneos en numerosas oportunidades. Los analistas en psicología social que recogieron la herencia de la escuela de la Gestalt y que idearon una serie de experimentos para evaluar cómo se construía la percepción de un otro encontraron que ésta no presentaba diferencias sustanciales con cualquier otro proceso perceptual, guiados por los principios de similitud y proximidad. Lingüísticamente, diríamos que hay una combinación de metáforas y metonimias que determinan una imagen del otro que sea consistente de una manera verosímil. Cuando nos encontramos con otro, inmediatamente lo categorizamos según sistemas clasificatorios aprendidos en el proceso de socialización. En un mundo multicultural como en el que vivimos actualmente las posibilidades de cometer errores en ese proceso son cada vez mayores.

Pero los errores no provienen solamente de nuestras precategorizaciones sino de las fallas mismas de nuestra percepción, ya que puede haber objetos evidentes en nuestro campo visual que no somos capaces de percibir, de manera que ni siquiera la propiedad de saliencia es a veces suficiente para percatarnos de la existencia de algo (Chabris y Simons, 2010). Lo importante es que los discursos o mensajes de un emisor son percibidos en función de este contexto, donde según los atributos conferidos al emisor será nuestra percepción y a partir de allí nuestra comprensión del mensaje. En la vida cotidiana, la imagen de cualquier persona es un proceso de co-construcción entre los elementos comunicativos que alguien emite y los procesos receptivos perceptuales de quienes interaccionan con él (Brown, 1972).

## 2.2. *El evento comunicativo como performance*

A partir de lo que hemos señalado líneas arriba, resulta evidente que concordamos con la propuesta de que el significado se co-construye, como plantean los autores más destacados de la Escuela de Neuchâtel, Grize (1982) y Vignaux (1976), ya que en todo discurso subyace una serie de pre-construidos semánticos, pragmáticos y aún socioculturales e ideológicos. Además Pechêux ([1969]1978) subraya que en todo proceso discursivo funciona una serie de formaciones imaginarias que se refieren al lugar en que los interlocutores se ubican a sí mismos y al otro, que es la imagen que se construyen sobre su propio espacio y el del otro; por lo tanto, en toda sociedad se dan mecanismos que instituyen las relaciones entre las situaciones, que pueden ser definidas de una manera objetiva, y las posiciones, que son sus representaciones imaginarias. Asimismo, Koike (2003) sostiene que, en el ámbito cognitivo,

debe considerarse la intención significativa además de la capacidad del interlocutor de procesar la significación, con base en factores tales como la información previa y las experiencias compartidas. Estas propuestas dan fundamentación a la coerción ejercida por las instituciones jurídicas, sociales y los prejuicios de género culturales sobre los individuos participantes, como en el acto comunicativo que aquí se estudia.

Por otra parte, Goffman ([1975]2006) explica su teoría apelando a los marcos sociales en los que estamos inscritos. El autor propone que una persona vive en un mundo que se asemeja a un escenario, donde está puesto todo lo que uno es y donde consume todo su tiempo, es decir que no hay nada fuera del escenario, metáfora que nos parece demasiado peligrosa. Dado que es un escenario, estamos todo el tiempo actuando, es decir comportándonos como actores (¿sin saber quién escribe el guión?). Una representación, que Goffman ([1975]2006: 131) dice concebir en un sentido restringido, es un estado de cosas por las cuales un individuo se transforma en actor; el actor es un objeto a quien se puede observar en todos sus detalles y puede ser evaluado por lo que hace por quienes conforman la “audiencia”.

Nuestra propuesta es identificar los intercambios comunicativos efectuados en la sesión de la Cámara de Diputados que se estudia empleando la metáfora construida por Goffman, en el sentido de que se trataría de una representación, aun cuando la teoría goffmaniana presenta contradicciones en este aspecto. Esta propuesta contrasta con el ritual de circunstancia de Foucault ([1970]1983), que define la cualificación de los individuos que hablan. Es el juego de interacción lingüística (en el diálogo, la interrogación y otros recursos) presente en este caso, en la sesión de los diputados, el que señala la posición que deben ocupar los participantes y los enunciados que deben formular; igualmente define los gestos, los comportamientos, las circunstancias, y todo el conjunto de signos que deben acompañar al discurso, fija la eficacia supuesta o impuesta a las palabras, su efecto sobre aquéllos a quienes se dirige, y limita su valor coactivo; para Foucault: “el ritual es la puesta en escena que determina a la vez, para los sujetos que hablan, las propiedades singulares y los papeles convencionales” ([1970]1983:33-34). Al establecer su teoría de la parresía, Foucault se colocaría en una posición divergente con Goffman, ya que la parresía es la designación para un hablar franco, en el que se dice todo, que es lo opuesto a lo que hace un actor y a lo que actúan los políticos en cualquier circunstancia (Foucault, 2004).

En la propuesta de Goffman, lo que permite a un individuo cualquiera reconocer un acontecimiento, es el resultado de la ubicación que hace de él en un marco de referencia o marco interpretativo que denomina primario (este autor cree que eso es privativo de quienes viven en la cultura occidental). Esos marcos primarios pueden ser naturales o sociales y para el caso de los sociales los presenta como los que proporcionan las bases para entender el comportamiento de otros seres, aunque no es claro de qué seres habla, ni cómo un individuo ha llegado a adquirir esos marcos de referencia, ya que éstos comportan reglas y Goffman los trata como si fuesen fenómenos naturales. De alguna manera, Goffman recoge la herencia pragmática del interaccionismo simbólico (Le Breton, 2004), por la cual no se trata de analizar de dónde provienen las ideas, sino de analizar sus consecuencias prácticas.<sup>7</sup>

Con la finalidad de describir y definir este evento comunicativo desde el punto de vista de su realización en el ámbito social hemos seguido a Chihu y López (2000) en su revisión de Burke (1969:241-242) quien propone cinco términos clave para ello:

1. Acto: son los nombres utilizados para designar la acción que ha tenido lugar ya sea en el pensamiento o en los hechos (corresponde a la agresión, burla y parodia de los diputados pertenecientes a los partidos políticos mexicanos).

---

<sup>7</sup> Uno de quienes prepararon las condiciones para el surgimiento del interaccionismo simbólico fue Charles Horton Cooley, quien sostenía que lo social es una totalidad de la que no se debe abstraer ni a la sociedad ni al individuo. De todas maneras, casi todos los autores reconocen en George Herbert Mead ([1934]1967) fue el sistematizador inicial del interaccionismo simbólico, aun cuando nunca escribió un libro sobre ello.



2. Escena: constituida por los nombres que designan el terreno o la situación en la que ocurre la acción (la sesión ordinaria de marzo de 2010 de la Cámara de Diputados mexicana).
3. Agente: se refiere a los nombres que indican a la persona o tipo de persona que lleva a cabo la acción (los diputados de los partidos políticos mexicanos PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, Convergencia, PNA), los co-agentes y contra agentes (los miembros de cada partido político aliados con sus co-partidistas y enfrentados contra todos los otros partidos) que colaboran o contrarían los propósitos del agente.
4. Agencia: ubicada en los nombres que señalan los medios e instrumentos utilizados por el agente para llevar a cabo el acto (gritos, insultos, chiflidos, ademanes, monedas, piñata).
5. Propósitos: radican en los nombres que designan las propiedades personales del agente y que poseen valor motivacional (mentira, deshonestidad, cobardía, corrupción, irresponsabilidad).

La aplicación de esta gramática, metafóricamente hablando, al hecho que se examina, nos permite destacar algunas cuestiones: si bien al inicio la agresión y el intercambio comunicativo van dirigidos desde una colectividad (los partidos políticos opuestos a Acción Nacional), conforme se matiza esta interacción, los agentes se vuelven colectivos y ya no existe un solo blanco de las diatribas, sino que la agresión y repulsa es indiscriminada, en un ataque de fuego cruzado de todos contra todos.

Los co-partidarios funcionan al mismo tiempo como co-agentes y contra agentes de aquél de sus miembros que ha sido estigmatizado (ver (3) y (4) por ejemplo); conforme se desarrolla el evento de comunicación, la agencia se vuelve compleja, en cuanto se asciende paulatinamente en grados de agresividad \_vgr.: (6), (8) y (13) \_, hasta que se acude al empleo de objetos-instrumentos que sirven para degradarse los unos a los otros \_vgr.: (22) y (29) \_. De esta manera se ha transgredido el ritual de circunstancia, la imagen construida convencionalmente sobre el recinto, el evento y los participantes del cabildo mexicano, como el lugar donde racionalmente se deciden las políticas que norman a México.

El sujeto colectivo ha estigmatizado a algunos de los presentes y de los ausentes, y, en esa medida los sitúa en una posición asimétrica en la opinión pública.

Por medio del discurso se advierte la identidad social del individuo como dominante o subalterno. En la vida social, se produce un intercambio social rutinario que nos ayuda a ahorrar energía, en el sentido de que no es necesario prestar al otro algún tipo de atención especial. Según Goffman ([1963]1970), cuando nos cruzamos con un “otro” al que ubicamos como extraño o desconocido tratamos de inferir rápidamente en qué categorías podemos ubicarlo y cuáles son sus rasgos identitarios. Goffman cree que es mejor hablar de identidad que de estatus, ya que en esta última expresión se escapan atributos personales como “honestidad” (Goffman [1963]1970: 12). De todas maneras, no aclara de qué modo puede inferirse un rasgo como el de honestidad a partir de las primeras percepciones de una persona.

Goffman llega a estas ideas a través del estudio del estigma, es decir la marca corporal por la que un individuo se presenta ante los demás en un determinado orden simbólico. Con el estudio del estigma puede explicarse la relación comunicativo-social que se ha establecido en esta sesión, por la cual unos y otros han colocado a sus probables adversarios en las futuras elecciones en una situación de desventaja con respecto a la representación social fabricada que habían construido.

### 3. El aspecto semiótico

En este trabajo se parte de las propuestas fundantes de Saussure ([1972]1983) sobre semiología y de Peirce (1987) sobre semiótica, ampliamente divulgadas, en cuanto se considera el estudio de la lógica del signo lingüístico y no lingüístico en la sociedad.

En el caso de Guiraud ([1971]1972) todos los diferentes tipos de signos se agrupan en sistemas, entre ellos el sistema lingüístico, pero hay otros sistemas de signos y la interpretación adecuada de ellos depende de los códigos, que vinculan significante y significado de manera tal que es posible su interpretación. Como esta relación es convencional, es decir que ha sido dada a partir de una construcción cultural, por el acuerdo de sus usuarios, la correcta interpretación de cualquier signo depende del conocimiento más o menos preciso de esos códigos. Los códigos paralingüísticos son, según Guiraud, relevos, sustitutos o auxiliares de la lengua articulada y se dividen en tres tipos, según se trate de una recodificación, de un código autónomo o de un código auxiliar o paralelo.

Entre los signos paralelos que acompañan el discurso, Guiraud encuentra tres tipos de códigos: el prosódico, que incluye “las variaciones de elevación, de cantidad e intensidad del habla articulada”; el código kinésico “que utiliza los gestos y las mímicas” y el código proxémico, que “utiliza el espacio entre emisor y receptor” (Guiraud, [1971]1972: 65-67). Guiraud señala que desempeñan un papel importante en la comunicación afectiva y que están altamente socializados y convencionalizados, como lo demuestra la dicción de los actores, quienes los emplean para transmitir intenciones, estados de ánimo, dobles significaciones, etc., tal como ocurre también en el habla oral.

Guiraud presenta una posición ambigua al separar la producción científica y la estética del resto de la producción social y de los intercambios entre los seres humanos (lo que no analizaremos aquí) y postula la existencia independiente de códigos sociales, donde aborda los signos que le competen a este rubro. Incluye en los códigos sociales, entre otros<sup>8</sup>, a los signos de cortesía, que son marcas de pertenencia identitaria y que se presentan de diversas formas:

- la entonación de la voz (una forma casi universal de significar la relación entre emisor y receptor),
- los saludos y las fórmulas de cortesía (proyectan la relación entre hablantes y el apego o no a las convenciones culturales de cada sociedad),
- las injurias (que se constituyen por los signos de hostilidad, siempre convencionalizadas),
- la kinésica (movimientos y mímicas),
- la proxémica (el espacio y tiempo que media entre los locutores, o entre pregunta y respuesta, como señales de distancia social) (Guiraud, [1971]1972: 61-120).

Además nos sustentamos en Knapp (2005:15) quien asevera que la dimensión verbal está entretrejida y representada en la dimensión no verbal de la comunicación, sin dejar de prevenir al lector de que a veces se hace difícil describir correctamente las conductas que estudiamos cuando nos atenemos sólo a una de las dimensiones.

La situación comunicativa en estudio destaca primordialmente por la especial instrumentación del código social efectuada en el Congreso de la Unión por parte de los diputados de los distintos partidos políticos de México; para ilustrar la transgresión transcribimos algunos encabezados de los artículos analizados:

- (14) “Diputados usan la tribuna para insultarse por alianzas” (Merlos y Jiménez, 2010)
- (15) “Cinco horas de insultos mutuos cerraron con monedazos” (Blancas, 2010)
- (16) “Novelón Paredes-Nava, encuesta los reprueba” (Blancas, 2010).
- (17) “El recinto convertido en vodevil” (Samaniego, 2010).
- (18) “La alianza PAN-PRD ‘es casi gay’: Levin” (Merlos y Jiménez, 2010).
- (19) “Diputados lucen dotes de oradores y chimiscoleros” (Sánchez, 2010).

---

<sup>8</sup> Aunque la clasificación del autor es prolija, nosotros solo abordamos aquellos que son descritos en los discursos de la muestra en estudio.

(20) “En San Lázaro, Nava y Paredes desatan una batalla campal”(Venegas y Damián, 2010).

Estos encabezados reflejan el contexto de la circunstancia que aquí se estudia, el cual es definido con van Dijk (2009: 278) como “representaciones subjetivas y evaluativas de uno mismo y de los demás participantes y de otras categorías de las situaciones comunicativas importantes para el discurso”, de manera que una adecuada definición del contexto debería prestar importancia especial a los modelos mentales de que son portadores los que intervienen en el intercambio discursivo. Los elementos no verbales de ese contexto fueron:

- (21) Y la sesión terminó a monedazos, el diputado panista Guadalupe Robles fue acusado de lanzar ‘monedas de a peso’ al diputado mexiquense del PVEM Alejandro del Mazo, cuando éste tomó la palabra para respaldar al PRI (...) Cinco monedas fueron detectadas entre los curules (Blancas, 2010).
- (22) En el suelo del salón de plenos quedó un puño de monedas que el panista Guadalupe Robles sorrajó desde su curul hasta el otro extremo, el de los diputados del PVEM...(Sánchez, 2010).
- (23) César Nava (...) intentó sonreír ante el coro priísta: “¡Pinocho,Pinocho!” Al concluir, sus compañeras y compañeros lo abrazaron, lo felicitaron (Samaniego, 2010).
- (24) Beatriz Paredes y César Nava aceptaron someterse al polígrafo. Por momentos, ella y él se carcajearían de lo que escuchaban (Samaniego, 2010).
- (25) El presidente de Acción Nacional enrojeció cuando Sofía Castro pidió que se le pregunte si también se sometería a la prueba de alcoholímetro (Samaniego, 2010).
- (26) El priísta Óscar Levin Coppel, con la voz impostada, con aparente tranquilidad y las manos sobre el pódium quiso hablar elegantemente: (...) Hizo una pausa, se metió la mano en el bolsillo del pantalón y la sacó con presunción de orador...(Sánchez, 2010).
- (27) Y desde las curules priístas, pero sobre todo del grupo mexiquense, salieron gritos, chiflidos, manoteos y aullidos para opacar la voz de la legisladora (Sánchez, 2010).
- (28) Al unísono, con el puño cerrado y los brazos buscando el punto más alto, los priístas contrarrestaron:”M-e-n-t-i-r-o-s-o,m-e-n-t-i-r-o-s-o,m-e-n-t-i-r-o-s-ooooo!” (Sánchez, 2010).
- (29) En el debate, los priístas vapulearon al líder del PAN, César Nava, con burlas lo llamaron “Pinocho” y le llevaron una piñata alusiva al personaje... (Salazar y Estrop, 2010).

En los segmentos (21) y (22), se documenta una acción que en México es una ofensa grave, ya que arrojar dinero significa una acusación no verbal que está orientada a poner en tela de juicio la honorabilidad del sujeto a quien es lanzado, en cuanto indica corrupción relacionada con el pago de servicios y favores. Por otra parte, cuanto menor sea la denominación del pecunio arrojado, más degradante es la acusación. En las aplicaciones se da cuenta de lo que Knapp (2005: 26) llama factores del entorno: “los materiales, las formas o superficies de los objetos en el entorno interactuante [que] pueden ejercer una gran influencia en el resultado de una relación interpersonal” dentro de los cuales se hallan las denominadas “huellas de acción”, como en este caso las monedas, objetos que pueden ofrecer información y complementar el sentido del evento comunicativo desarrollado.

Los segmentos (23) y (24) se refieren a la risa. A dos momentos de la hilaridad que indican su inicio, la sonrisa, y la plenitud de la acción, la carcajada. No obstante, estas acciones, de acuerdo con el contexto en que se manifiestan, llevan, al parecer, intención de burla, de neutralizar la ofensa recibida y pueden colocarse en la clasificación de Knapp (2005: 22), dentro de los actos no verbales nominados *adaptadores* que son “esfuerzos de adaptación para satisfacer necesidades, cumplir acciones, dominar emociones, (...) o cumplir otra gran cantidad de funciones”.

En el ejemplo (25) se incluye un acto no verbal cuya función es la de *sustitución* (Knapp, 2005: 29), ya que, sin proferir palabra alguna, el cambio de color en la tez del aludido, indica su vergüenza al ser expuesto en público, a la vez que es implícitamente acusado de adicción al alcohol.

El paralenguaje es otro de los aspectos no verbales que “se refiere a cómo se dice algo y no a qué se dice”, uno de sus componentes lo constituyen las *cualidades de la voz*: “(...) el registro el control de la altura, el control del ritmo...” (Knapp, 2005: 29). En el ejemplo (26) se encuentran estos elementos, desempeñando una función de *acentuación*, pues como señala Knapp: “a menudo los movimientos de cabeza o de manos se usan para acentuar el mensaje verbal” (2005: 30).

Los textos (27) y (28) muestran actos verbales acompañados de actos no verbales que cumplen funciones de *complementariedad*, en cuanto integra al discurso verbal, las manifestaciones, que muestran una alteración entre la relación de los interactuantes; se constituyen en una *acentuación* puesto que las emisiones (chiflidos, aullidos) enfatizan la oposición a lo que en ese espacio se profiere; y en una *regulación* (Knapp, 2005: 30), pues el hecho de los oponentes, de levantar la voz, impide que se oiga el discurso de quien tiene el turno en el Salón de plenos. Finalmente en el ejemplo (17) se ilustra, asimismo, un acto no verbal que connota la parodia, la burla y la agresión de que se hace objeto al sujeto referido: los miembros del partido opositor, llevan una piñata<sup>9</sup>, que personaliza al diputado nombrado como el personaje que ese artefacto representa, Knapp (2005: 24) señala que estos objetos pueden actuar como estímulos no verbales.

#### 4. Las tendencias

Enseguida se documentan las tendencias resultantes del examen de los actos lingüísticos y de las estrategias encontradas que fueron empleadas por los locutores, queremos dejar claro que el presente, no es un análisis estadístico probabilístico, sino sólo una aproximación que deberá ser revisada en trabajos ulteriores. Es necesario puntualizar que estas frecuencias describen la configuración de la situación comunicativa, analizada a partir de un estudio integral de la interacción transcrita en las fuentes parlamentarias y en el discurso periodístico, y si bien ambos son de naturaleza distinta, esto es así, porque en el texto de la versión estenográfica que publica el gobierno mexicano, se han editado la mayoría de las acciones en este estudio examinadas, y así se encuentra documentado en el propio texto divulgado en el sitio electrónico correspondiente. Por lo tanto, se tomó la decisión de revisar el hecho documentado en otras fuentes, con el propósito de cotejar las versiones y obtener la descripción completa del evento.

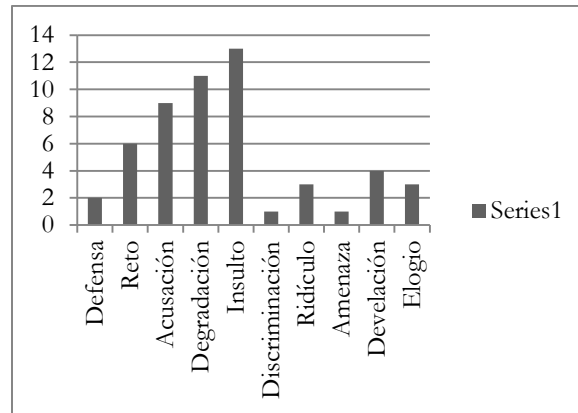
En este trabajo se analizaron y documentaron los recursos empleados por los locutores cuyos resultados arrojaron: seis diferentes actos lingüísticos; cuatro estrategias distintas del discurso político; cuatro de las funciones cumplidas por los actos no lingüísticos y tres de los elementos que componen las acciones no verbales, como lo factores del entorno y un tipo de signos semióticos llamados adaptadores; abajo se ilustran las frecuencias encontradas:

En la tabla 1 se observa que la mayor cantidad de recurrencias la tuvo el acto lingüístico del insulto, con 13; le sigue en jerarquía la degradación con 11; las acusaciones con nueve casos; luego están los retos, con seis incidencias; la develación con cuatro; el ridículo y el elogio con tres; la defensa con dos y la discriminación y la amenaza con un caso:

**Tabla 1. Acciones lingüísticas**

---

<sup>9</sup> Vasija de barro, llena de dulces, que en las celebraciones mexicanas suele colgarse del techo para que algunos de los concurrentes, con los ojos vendados, procuren romperla de un palo o bastonazo, y, por extensión, la que se pone en una fiesta familiar, de cumpleaños o infantil ([http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=piñata](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=piñata), 29/07/2011).



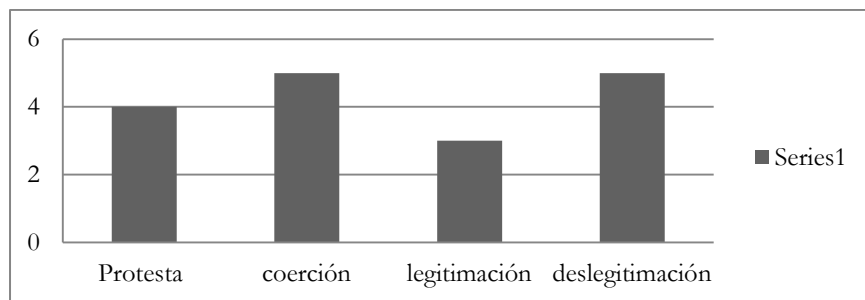
Las acciones así registradas ofrecen una perspectiva bastante clara de las características y sentido de la situación comunicativa que predominó en las emisiones verbales de la sesión de políticos.

Por otra parte, como se ilustra en la tabla 2, también se localizaron algunas de las estrategias del discurso político, como la coerción y la deslegitimación con cinco ocurrencias; la protesta presentó cuatro y la legitimación tres. Resulta singular la coherencia entre las dos funciones predominantes en este evento, en tanto la coerción apuntó en este caso, a la deslegitimación de los sujetos referidos.

En este breve análisis se han verificado algunos de los recursos ya revisados en otros trabajos (Flores e Infante 2009, 2010 y 2011) en los cuales se ha documentado cómo los locutores emplean la descortesía instrumental y estratégica para matizar sus interacciones comunicativas. De la misma manera, se ha empleado la metáfora de la dramatización empleada por Goffman y otros, para explicitar el montaje de los actos descorteses realizados en la sesión de la Cámara de diputados mexicana que se estudia, la cual ha permitido exponer cómo se oscila de la afiliación a la autonomía y de la alianza a la oposición para conseguir los fines ideológicos de los partidos.

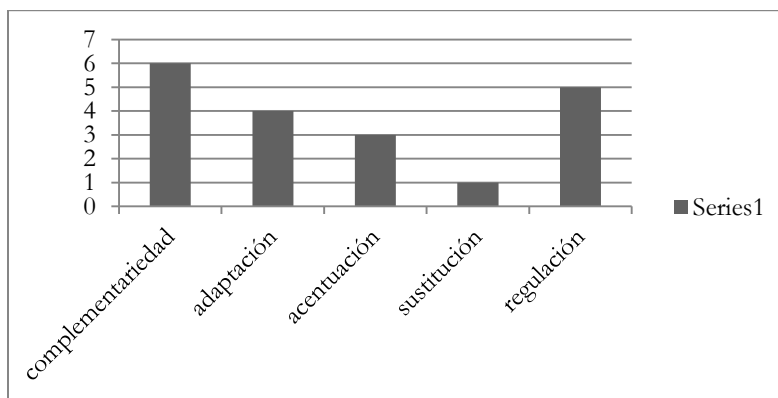
Igualmente se corrobora que existe reiteración en los actos de habla encontrados en los discursos y utilizados con mayor frecuencia en esta clase de intercambios: insultos, acusaciones, degradaciones, deslegitimaciones, develación de asuntos ocultos, coerciones, protestas. Un hallazgo que se deriva del estudio de este evento comunicativo, en el cual se tomaron en cuenta algunos aspectos de la conducta no verbal documentada en los medios, es aquel que se refiere a la magnificación en que resultan las agresiones, cuando se consideran ambos aspectos: el verbal y no verbal. Así los chiflidos, los insultos, la conducta kinésica y proxémica que no se documenta en la versión estenográfica que publica la Cámara de diputados del Congreso –la cual sí se da a conocer por parte de los medios que documentan la sesión– complementan, matizan y precisan el sentido de los discursos proferidos y permiten una aproximación más clara a su interpretación, así como al sentido global del discurso.

**Tabla 2. Estrategias del discurso político**



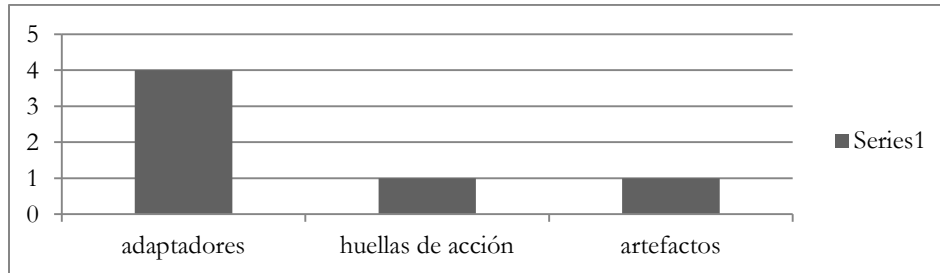
En cuanto corresponde a la semiosis del intercambio comunicativo, tal como se ilustra en la tabla 3, se tiene que la mayoría, en un total de seis, de las acciones funcionaron como complementarias al discurso verbal; un número menor, cinco, funcionaron como reguladoras, ya que a través de ellas se ejerció el control del discurso del oponente; tres de esos actos sirvieron para acentuar el discurso verbal y enfatizarlo, darle vigor; finalmente se encontró una acción no verbal orientada a la sustitución.

**Tabla 3. Funciones de los actos no lingüísticos**



Algunos de los elementos importantes para el sentido en el ámbito semiótico, son los factores del entorno y las huellas de acción, que en la tabla 4 se muestran con frecuencia de uno; así como se ilustran documentados cuatro actos adaptadores.

**Tabla 4. Factores del entorno y acciones no verbales encontradas**



Cabe destacar en esta cuantificación que si bien en lo referente a los artefactos y huellas de acción solamente fue encontrado un caso de cada uno, la carga semántica de los elementos (monedas y piñata con una figura cómica) es muy fuerte dentro de la cultura mexicana en cuanto a agresiones se refiere.

El examen cualificación y cuantificación de estas acciones permite deslindar con mayor precisión los mecanismos de control del discurso, el ejercicio del poder y las estrategias por medio de las que se ejerce. Igualmente las conductas del grupo *versus* grupo, que se vuelven uniformes en la colectividad y que se encuentran en numerosos ejemplos de la muestra. Sin embargo no es el propósito de este trabajo agotarlas en su examen, sino ofrecer una muestra de su funcionamiento.

## 5 Conclusión

En suma, el contexto en el que se dio el debate, que era parte de las luchas electorales por la presidencia de México, y donde los diputados se involucraron según sus identificaciones ideológicas, partidarias y de adhesión personal, apareció el conflicto que había estado silenciado mediante (falsas) fórmulas de cortesía. El elemento detonador fue el enunciado de una negociación entre dirigentes del PRI y del PAN, la cual fue tomada como una acusación. Más allá de las circunstancias particulares (porque quien la enunció lo hizo con una interpretación singular de lo que realmente se había dicho y se trata de un individuo con una particular historia al respecto), lo que estuvo subyacente, según nuestra opinión, es una interpretación muy especial de la acción política, que responde a una ideología implícita no elaborada ni analizada.

La ideología en cuestión parte del supuesto de que toda negociación en política es moralmente condenable y más todavía cuando las acciones se realizaron de manera no visible para el resto de los ciudadanos. En muchos casos, como creemos haber demostrado, los intercambios dejaron de lado la razón fundamental de la existencia de los parlamentos en la democracia, el debate de ideas. Además, en la lucha, abandonaron el elemento central de la discusión, la existencia o no de negociaciones y sus consecuencias, y se dedicaron a agredirse en términos de imagen personal y de sus identidades.

La política es la consecuencia de la aceptación de la existencia de individuos y grupos con diferentes intereses y diferentes tradiciones conviviendo en un espacio y obligados, les guste o no, a mantener un orden a partir de ese reconocimiento de las diferencias (Crick, [1962]2001); orden que sólo es posible mediante la conciliación de esos intereses por medio del intercambio, que a su vez sólo es posible por el diálogo y la negociación. Condenar la negociación a través del diálogo discursivo es hacer desaparecer la actividad política y ello ni siquiera puede darse en los regímenes más absolutistas.

Esta ideología de la no negociación se ha mostrado (y censurado) de múltiples maneras en varias de las acciones políticas realizadas en México en los últimos tiempos y los medios de comunicación no han sido ajenos a ella (y queda pendiente un análisis del discurso de estos medios). Se percibe a quienes negocian como impuros, que ceden sus principios “intachables” en función de contingencias circunstanciales; este tipo de actitudes son entendibles en adolescentes, pero no en quienes deberían tener una experiencia de vida más completa y compleja. Más grave aún, creemos que en realidad no se trata de principios teóricos o éticos sino de estructuras de personalidad: en el implícito, negociar presupone lógicamente ceder y un individuo autoritario (machista) no debería ceder nunca porque eso es muestra de debilidad. México necesita de manera urgente otro tipo de políticas y de políticos.

## Referencias

- Acero, J. *et alia*. (1992) “Los actos de habla” en *Introducción a la filosofía del lenguaje*, Madrid: Cátedra.
- APA (2001). *Publication Manual of the American Psychological Association*. Washington, D.C.: Autor.
- Austin, J. (1981). *Cómo hacer cosas con palabras* (Genaro Carrió y Eduardo Rabossi, traductores) Barcelona: Paidós (Texto original publicado en 1962).
- Blas Arroyo, J. (2001). “No diga chorradas...La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista”. *Oralia*, Vol.4, pp. 9-45.
- Brown, R. (1972). *Psicología social* (Francisco González Aramburu y Jesús Morales, traductores) México, D.F.: Siglo XXI (Texto original publicado en 1965).
- Burke, K. (1969). *A grammar of motives*. Berkeley: University of California Press.
- Chabris, C., y Simons, D. (2010). *The Invisible Gorilla. And others ways our intuitions deceive us* [El gorila invisible. Y otros modos por los que nuestras intuiciones nos engañan].<sup>10</sup> Nueva York: Crown.
- Charaudeau: (2000). *Grammaire du sens et de l'expression*. [Gramática del sentido y de la expresión] Paris: Hachette,
- Charaudeau: y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso* (Irene Agoff, traductora) Buenos Aires: Amorrortu (Texto original publicado en 2002)..
- Chihu Amparán, A., y López Gallegos, A. (2000). El enfoque dramaturgico de Erving Goffman. *Polis 2000, Anuario de Sociología*, 239-255.
- Chilton:, y Schäffner, C. (2000). Discurso y política. En Teun van Dijk (comp). *El discurso como interacción social [Estudios sobre el discurso II]*(pp. 297-329). Barcelona: Gedisa.
- Crick, B. ([1962]2001). *En defensa de la política* (Mercedes Zorrilla Díez, traductora). Barcelona: Tusquets (Texto original publicado en 1962).
- Ducrot, O. (1982). *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística* (s.d.) Barcelona: Anagrama (Texto original publicado en 1980).

---

<sup>10</sup> Aquí (y en casos sucesivos) seguimos (por analogía) la recomendación del último Manual de APA de citar la versión original en su propia lengua y entre corchetes la traducción española (APA, 2001: 251)



- Ducrot, O., y Todorov, T. (1978). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje* (Enrique Pezzoni, traductor) México, D.F.: Siglo XXI (Texto original publicado en 1972).
- Flores, M., e Infante, J. (2009). “Ironía y (des)cortesía en el debate político” en Lidia Rodríguez (ed.) *La (des)cortesía y la imagen social en México. Estudios semiótico-discursivos desde varios enfoques analíticos*. México: Fac. Filosofía y Letras UANL/Programa Edice, Universidad de Estocolmo, pp.129-152.
- Flores, M. E., e Infante, J. (2010) “Polifonía y (des)cortesía en el debate político” en Orletti, F. y Mariottini, L. *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Roma. Publisher: Universidad Roma Tre - Programa EDICE: 537-556.
- Flores, M. E., e Infante, J. (2011). El discurso de agentes políticos en México. Polifonía, descortesía, poder e imagen social (en prensa).
- Foucault, M (1983). *El orden del discurso (s.d.)*. Barcelona: Tusquets (Texto original publicado en 1970).
- Foucault, M. (2004). *Discurso y verdad en la antigua Grecia* (Fernando Fuentes Megías, traductor). Barcelona: Paidós (no se conoce la fecha de la publicación original, en inglés, con el título *Discourse and truth*).
- Frenkel-Brunswik, E. (1950) Sex, people, and self as seen through the interviews [El sexo, la gente y el sí mismo por medio de entrevistas]. En Adorno, T.W., Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D., y Sanford, R. N., *The authoritarian personality* (pp. 390-441), Nueva York: Harper and Brothers.
- Goffman, E. (1970). *Estigma. La identidad deteriorada* (Leonor Grinsberg, traductora). Buenos Aires: Amorrortu (Texto original publicado en 1963)
- Goffman, E. (2006). *Frame analysis. Los marcos de la experiencia*. (José Luis Rodríguez, traductor). Madrid: CIS/Siglo XXI (Texto original publicado en 1975).
- Guiraud:( 1972). *La semiología* (María Teresa Poyrazian, traductora). México, D.F.: Siglo XXI (texto original publicado en 1971).
- Grize, J. (1982) *De la logique a l'argumentation*, Genève: Libraire Droz
- Hutcheon, L. (1992) “Ironía, Sátira, Parodia. Una aproximación pragmática a la ironía” en F. Christen *et alia, De la ironía a lo grotesco (en algunos textos literarios hispanoamericanos)*, trad. Pilar Hernández Cobos México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Jaspars, J., y Hewstone, M. (1986). La teoría de la atribución. En S. Moscovici, *Psicología social, II* (pp. 415-438) (David Rosenbaum, traductor). Barcelona: Paidós (Texto original publicado en 1984).
- Kaul, S. (2005). “Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad” en Bravo (ed). *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, Buenos Aires: Dunken, pp. 299-318.
- Knapp, M. (2005). *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. México, D.F.: Paidós.
- Le Breton, D. (2004). *L'interactionnisme symbolique* [El interaccionismo simbólico]. París: Presses Universitaires de France.
- Leech, J. (1997). *Principios de pragmática* (Felipe Alcántara Iglesias, traductor). Logroño: Universidad de la Rioja.

- Mead, G. H. ([1934]1967). *Mind, self and society* [Mente, sí mismo y sociedad]. Chicago: The University of Chicago Press (existe una edición en español de editorial Paidós que lleva por título *Espíritu, persona y sociedad*)
- Pechêux, M. (1978). *Hacia el análisis automático del discurso* (Manuel Alvar Ezquerro, traductor). Madrid: Gredos (Texto original publicado en 1975).
- Peirce, C. S. (1987). *Obra lógico-semiótica* (Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker, traductores). Madrid: Taurus (no hay referencias sobre la fecha de publicación del texto original)
- Perelman C. y Olbrechts-Tyteca. (1994) *Tratado de la argumentación. La nueva Retórica* (Julia Sevilla Muñoz, traductora). Madrid: Gredos (Texto original publicado en 1989).
- Saussure, F. de (1983). *Curso de lingüística general* (Amado Alonso, traductor). Madrid: Alianza (Texto original publicado en 1972).
- Van Dijk, T. (1980) *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1984). *Prejudice in discourse* [Prejuicio en el discurso]. Amsterdam: John Benjamins.
- \_\_\_\_\_ (2009) *Discurso y poder* (Alcira Bixio, traductora). Barcelona: Gedisa.
- Vázquez, M. (2006) La cortesía parlamentaria en la transición de México a la democracia: ejemplo de racionalidad en M. Schrader-Kniffki (ed.) *La cortesía en el mundo hispánico: nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos* (pp.139-156). Frankfurt/Madrid: Vervuert & Iberoamericana.
- Vázquez, M. (2010) Tratamientos directos e indirectos entre los poderes Legislativo y Ejecutivo en México en Orletti, F. y Mariottini, L. (eds.) (Des) cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio, Roma: Università degli studi Roma Tre/ Programa EDICE/Universidad de Estocolmo (pp.575-597).
- Vignaux, G. (1976) *L'Argumentation. Essai d'une logique discursive*. Gêveve, París: Librarire Droz.

### Fuentes documentales

- Blancas, D. (2010a) “Cinco horas de insultos mutuos cerraron con monedazos” en *La Crónica de Hoy*, año 14, no. 4908, 11 de marzo de 2010.
- Blancas, D. (2010b). “Novelón Paredes-Nava; encuesta los reprueba” en *La Crónica de Hoy*, año 14, no. 4908, 11 de marzo.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de La Unión, LXI Legislatura. *Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 10 de marzo, de 2010* (<http://cronica.diputados.gob.mx/Estenografia/LXI/2010/mar/20100310.html> recuperado el 22/02/2011).
- Garduño, R. y Méndez, E. (2010) “La panista Pérez de Tejada acusa a Peña Nieto por la muerte de su esposa” en *La Jornada*, año 26, no. 9185, 11 de marzo.
- Merlos, A. y Jiménez, H. (2010a) Diputados usan la tribuna para insultarse por alianzas. *El Universal*, año 93, n° 33741, 11 marzo 2010.
- Merlos, A., y Jiménez, H. (2010b). Nava y Paredes aceptan ir al detector de mentiras. *El Universal*, año 93, n° 33741, 11 marzo 2010.
- Merlos, A., y Jiménez, H. (2010c) La alianza PAN-PRD “es casi gay”: Levin. *El Universal*, año 93, n° 33741, 11 marzo 2010.

Salazar, C. y Estrop, A. (2010) “Lleva Beatriz debate hacia despeñadero” en *El Norte*, año LXXIII, n°. 26024, 11 marzo 2010.

Salazar, C., Simonnet, C, y Estrop, A. (2010). “Acusa PRI a Calderón: Se robó la presidencia” en *El Norte*, año LXXXIII, no. 2605, 11 marzo 2010.

\_\_\_\_\_ (2010) “Piden polígrafo...y ¡alcoholímetro!” en *El Norte*, año LXXIII, no. 26025, 11 de marzo.

Samaniego, F. (2010). El recinto convertido en vodevil. *El Universal*, año 93, n° 33741, 11 marzo 2010.

Sánchez, A. (2010). “Diputados lucen dotes de oradores ...y chimiscoleros”. *Excelsior*, año XCIII, tomo II, no. 33790, 11 marzo 2010.